

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 176/15

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

No habiéndose producido reclamaciones a la Aprobación Inicial del Presupuesto del ejercicio 2014 durante el plazo de su exposición pública, el mismo queda elevado a definitivo, procediéndose a su publicación resumida a nivel de capítulos.

INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	539.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	36.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	530.300
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	343.500
5 INGRESOS PATRIMONIALES	45.000
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	25.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	35.000
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	1.553.800

GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 REMUNERACIÓN DE PERSONAL.....	551.700
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	767.900
3 GASTOS FINANCIEROS.....	38.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	74.200
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	65.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	57.000
TOTAL GASTOS	1.553.800

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:.....	Nº Plazas
- Con Habilitación Nacional.....	1
- De la Corporación.....	2
PERSONAL LABORAL FIJO	10
Total puestos de trabajo.....	13

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en la citada Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Burgohondo, a 20 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.